

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13946
17 mayo 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FICHA 17 DE MAYO DE 1980 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL LÍBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En relación con nuestra carta del 8 de mayo de 1980 (S/13931), tengo instrucciones de mi Gobierno de señalar a su atención y a la atención del Consejo de Seguridad los continuos actos de agresión cometidos por Israel contra el Líbano.

Durante la última semana y particularmente desde el 15 de mayo, Israel ha estado atacando al Líbano por aire, mar y tierra. Se ha utilizado artillería pesada contra blancos civiles; embarcaciones han estado navegando frente a las costas del Líbano y han bombardeado la ciudad de Tiro y las cercanías de Sidón; se han realizado operaciones con comandos transportados por avión que han ocasionado bajas civiles y tropas israelíes han realizado operaciones militares en tierra dentro del territorio del Líbano.

Durante la semana pasada se observaron en diversas oportunidades vuelos de aviones militares en Beirut, Sidón y Tiro y sobre el Líbano meridional en general.

Mientras se están realizando esfuerzos muy intensos en todos los niveles por aplicar la resolución 467 (1980) del Consejo de Seguridad, los actos de agresión de Israel son un nuevo desafío a la comunidad internacional y una violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y del Acuerdo General de armisticio de 1949.

El Gobierno del Líbano se reserva el derecho de solicitar que se celebre una sesión urgente del Consejo de Seguridad, protesta de la manera más enérgica y pide que se tomen medidas para poner fin a los actos hostiles de Israel que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales en la región. Le ruego que tenga la bondad de distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad en relación con el tema que se examina.

(Firmado) Ghassan TUENI
Embajador
Representante Permanente